

# **PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

**Escuela G-122 Barrancas  
de Pichi**

**AÑO 2022**





2

Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

## INDICE

<b>1. Fundamentación.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Descripción de actividades</b>	
A) Fichero informativo.....	7
B) Ciudadanía sustentable.....	8
C) Efemérides del mes.....	9
D) Brigada Escolar de Prevención de Riesgos y Protección .....	10
E) Brigada Cruz Roja.....	11
F) Elección directivas de curso.....	12
G) Elección directiva del centro de Alumnos.....	13
H) Desarrollo de la cultura de la transparencia del Centro de Padres y Apoderados del colegio.....	14
I) Celebración del Día Nacional de los Pueblos Originarios.....	15
J) Celebración semana de la ciencia y la tecnología.....	16
K) Aniversario de la escuela.....	17



## **FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA DEL COLEGIO “G-123 BARRANCAS DE PICHÍ” ALHUÉ / AÑO 2022**

### **1. FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo del presente año, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016). Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro colegio, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación y basado en los valores de respeto, tolerancia, cuidado del medio ambiente, fraternidad, espíritu colaborativo y compromiso con la construcción de una sociedad mejor.



Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

a) Ciudadanía y democracia: se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.

b) Derechos Humanos y Derechos del Niño: se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son: 1.- no discriminación, 2.- el interés superior del niño, 3.- supervivencia, desarrollo y protección de la infancia; y 4.- participación.

c) Institucionalidad política: corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política



5

Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

d) Ética y valores: de acuerdo a lo planteado en nuestro Manual de Convivencia, la primacía de la persona es un valor fundamental. En el marco de estos fundamentos éticos, nuestros alumnos deben ser constructores de una sociedad en la cual se desarrolle una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad.

e) Ciudadanía sustentable: implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso.



6

Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana  
Es pertinente que la Formación Ciudadana se encuentre presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente, por lo cual se trabajará en los siguientes objetivos:

1. Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que, en tanto formativo y formador, debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar.
2. Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y educación para la paz, como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias plurales hacia la convivencia escolar.
3. Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.
4. Conocer y comprender el contexto y el debate conceptual en torno a los Derechos Humanos y Derechos de los niños y niñas, la institucionalidad internacional en estas materias y sus efectos prácticos en la realidad local.
5. Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas que cumplen roles relevantes y diversos en la sociedad.



7

Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

## 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

### PLAN FORMACIÓN CIUDADANA 2022

#### A) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Cada curso informa una noticia.

DIRIGIDO A: Estudiantes de 1° a 6° Básico, familia y profesores.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público. CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés público.

TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: Semanal en los actos cívicos. (10 min aproximadamente)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: El profesor jefe junto y sus estudiantes, darán a conocer una noticia en el acto cívico de los días lunes. Una noticia contingente, relacionada con temáticas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) Una vez presentada, será pegada en el diario mural de la escuela. En la sala de clases, cada profesor podrá realizar debates sobre el tema de la noticia semanal, en donde los estudiantes podrán dar su opinión sobre lo informado.

Comentado [v1]:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotos del diario mural.

PERSONAS RESPONSABLES: Estudiantes, profesores y apoderados.



8

Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

**B) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ciudadanía sustentable**

DIRIGIDO A: Comunidad Educativa

OBJETIVOS FUNDAMENTALES: - Promover la sustentabilidad ambiental del entorno -  
Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestro colegio y de la ciudadanía.

CONCEPTOS CLAVES: Sustentabilidad – cuidado del medio ambiente – responsabilidad.

TIEMPO: actividad permanente.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Consiste en variadas actividades cuyo eje temático es el cuidado del medio ambiente. Esta actividad estará a cargo de los diferentes cursos de nuestro colegio, a través del Taller de Permacultura y la asignatura de Tecnología, en el que se realizan actividades de huerto escolar, reciclaje, ornamentación reciclada en la escuela.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografías de las actividades y trabajos realizados, punto limpio en el patio del colegio, registro en libro de clases.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Profesor jefe de cada curso.





9

Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

**C) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Efemérides del mes.**

DIRIGIDO A: Todos los estudiantes, apoderados, profesores.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público. CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés público.

TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN: Actividad permanente, según corresponda de acuerdo a Calendario Escolar y efemérides mensuales más relevantes.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:

Mensualmente y en un orden asignado, cada curso estará a cargo de la celebración de las efemérides del mes asignado. Para ello, en los actos cívicos de los días lunes, darán a conocer y realizarán un número artístico (optativo) o cualquier otra actividad alusiva a fecha que se quiere destacar. Además, cada curso se debe hacer cargo de adornar el diario mural de la escuela, indicando las efemérides más importantes del mes.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografías de los actos cívicos, diario mural.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Profesor jefe.



10

Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

**D) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Brigada Escolar de Prevención de Riesgo y Protección.**

DIRIGIDO A: Alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º BÁSICO.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fomentar la participación enfocados a mantener el orden y disciplina, siendo un grupo organizado y especializado en las tareas de prevención de riesgos y auxilio a la comunidad escolar.

TIEMPO ESTIMADO: Durante todo el año.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: En cada curso habrá un brigadista, el que se encargará de ayudar en la evacuación de simulacros de terremotos o incendios, estará a cargo de velar por la seguridad y orden de sus compañeros tanto en las actividades dentro y fuera de la sala (recreos), asimismo apoyará en el orden de la formación en actos cívicos semanales para orientar el buen comportamiento que se debe tener en nuestra escuela y como mantener una sana y segura convivencia. Ellos usarán vestimenta la vestimenta característica para representar su función, sobre todo en los actos.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografías, cuaderno de registro de novedades.

PERSONAS RESPONSABLES: Profesor y asistentes encargados.



11

Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

**E) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Brigada Cruz Roja.**

DIRIGIDO A: Estudiantes de 4° a 6° Básico.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Velar por el bienestar y la salud de los niños y niñas de la escuela, atendiendo con los cuidados necesarios en primeros auxilios cuando un compañero o compañera se accidenta o presenta problemas de salud

TIEMPO ESTIMADO: Marzo a Diciembre.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Se realizará una capacitación de primeros auxilios, por parte de un profesional de la salud, para todos aquellos voluntarios que quieran participar de la Cruz Roja.

Serán presentados a todos los estudiantes en uno de los actos cívicos, para que los reconozcan en sus funciones. Deberán estar atentos a cualquier emergencia o accidente que requiera de su apoyo y atención, además de recordar constantemente a sus compañeros como evitar accidentes y prevenir cualquier situación de riesgo dentro del establecimiento y en cualquier salida pedagógica. Deberán estar pendientes de la implementación constante del botiquín para ser utilizado cuando sea necesario, podrán realizar campañas para el equipamiento de los botiquines por curso. Llevarán un registro de las eventualidades que vayan ocurriendo.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Cuaderno de registro de eventualidades, fotografías.

PERSONAS RESPONSABLE: Profesor y asistentes encargados.



12

Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

**F) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Elección directivas de curso**

DIRIGIDO A: Estudiantes de 1° a 6° Básico

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización. CONCEPTOS CLAVES: Participación, opinión, temas de interés, trabajo en equipo

TIEMPO ESTIMADO: Permanente en el año

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Primera semana del año escolar: Cada profesor jefe realizará una lluvia de ideas con las respuestas dadas por sus estudiantes frente a las preguntas ¿Qué características debe tener una directiva de curso? ¿Qué esperas de una directiva de curso? En el caso del primer ciclo básico los profesores jefes deben primero explicar a los niños y niñas de qué se trata este rol y su importancia.

Luego, se les pide a ellos que realicen una votación democrática, en donde cada uno de los estudiantes marque en el voto a su compañero(a) preferido para ejercer las funciones de presidente, secretario y tesorero del curso. El voto se pondrá en una urna para su posterior conteo.

Una vez que cada alumno emita su voto debe firmar la lista del curso. Finalmente se llevará a cabo el recuento de estos a viva voz.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro lista de la directiva en el libro de clases, registro fotográfico.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesor jefe de 1° a 6° básico.



13

Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

**G) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Elección Centro de Alumnos**

**OBJETIVO FUNDAMENTAL:** Formar el Centro de Alumnos de la Escuela, para representar a sus compañeros en las diversas actividades del año escolar presente.

**DIRIGIDO A:** Todos los estudiantes.

**TIEMPO ESTIMADO:** Permanente en el año

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD:** Cada profesor jefe indica a sus estudiantes la labor y función de la directiva del Centro de Alumnos de una escuela. Luego, se ofrecen voluntariamente los candidatos para dicha elección.

Se procede a la votación, en la que cada estudiante del establecimiento debe votar democráticamente por su candidato favorito. Se debe escoger un presidente, secretario y tesorero. El voto se pondrá en una urna para su posterior conteo frente a todos los que votaron.

**MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Registro de Directiva Centro de Alumnos, registro fotográfico.

**PERSONA(S) RESPONSABLE(S):** Profesor jefe de 1º a 6º básico.



14

Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

**H) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Desarrollo de la cultura de la transparencia del Centro de Padres y Apoderados del colegio.**

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Incentivar y practicar entre los miembros del Centro de Padres y Apoderados del colegio el concepto de transparencia como principio fundamental que guía el ejercicio de cargos de responsabilidad.

CONCEPTOS CLAVES: Transparencia, probidad, responsabilidad, compromiso.

TIEMPO ESTIMADO: Tercera semana de marzo.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Después de la elección del nuevo Centro de Padres y Apoderados, la directiva saliente realizará una sesión pública que contará con la asistencia de representantes de los diferentes cursos y en la cual la administración que finaliza su mandato dará cuenta de lo realizado en el período y detallará la gestión económica que efectuó.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Acta de sesión pública, registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesora asesora del Centro de Padres y Apoderados del colegio.



15

Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

**I) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Celebración del Día Nacional de los Pueblos Originarios.**

DIRIGIDO A: Los estudiantes de Pre-kinder a 6° básico, profesores y familia.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional.

CONCEPTOS CLAVES: Tolerancia, respeto, diversidad cultural, etnia originaria, zonas geográficas de Chile.

TIEMPO ESTIMADO: Tercera semana de Junio.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: Por curso se realizará la ambientación de sala temática en torno a uno de los pueblos originarios, que le corresponderá por sorteo. Se debe destacar los aspectos más relevantes de su modo de vida, creencias, vestimenta, alimentación entre otros. Deben usar la creatividad y contar con el apoyo de padres y apoderados del curso.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Registro fotográfico, nota informativa en Facebook de la escuela.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesores jefes de Pre- kínder a 6º Básico.



16

Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

**J) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Semana de la ciencia y la tecnología.**

DIRIGIDO A: Todos los estudiantes de Pre – kínder a 6° Básico.

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Incentivar y desarrollar en los estudiantes de la escuela el interés por la ciencia y la tecnología, descubriendo su importancia en nuestras vidas.

CONCEPTOS CLAVES: Participación, colaboración, creatividad, investigación, hipótesis, productos.

TIEMPO ESTIMADO: Segunda semana de octubre.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: En la segunda semana de octubre, los alumnos deberán realizar una Feria Científica donde deberán exponer tres experimentos por curso.

Cada curso deberá montar un Stand, mostrando todo los implementos utilizados, exponer hipótesis y conclusiones, debe ser participativo y propiciar una instancia de aprendizaje.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografía y videos de la actividad.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesores jefes de cada curso.





17

Escuela G-122 Barrancas de Pichi.....Plan de Formación ciudadana

**K) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Aniversario de la escuela**

DIRIGIDO A: Toda la comunidad educativa

OBJETIVO FUNDAMENTAL: Promover la participación y fortalecer vínculo familia-escuela, en el desarrollo de diversas actividades relacionadas con los sellos educativos de nuestro establecimiento.

CONCEPTOS CLAVES: Participación, colaboración, creatividad, reciclaje e integridad.

TIEMPO ESTIMADO: Tercera semana de noviembre

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: En la tercera semana de noviembre, se realizarán distintas actividades en la jornada de la tarde, en donde estudiantes, profesores, asistentes y apoderados deberán confeccionar vestimentas recicladas, objetos tecnológicos reciclados, carro alegórico, ornamentación de la escuela de acuerdo a los sellos institucionales, otros.

La celebración termina con una ceremonia de reinado de todos los y las estudiantes de la escuela.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Fotografías y videos de las actividades.

PERSONA(S) RESPONSABLE(S): Profesores, asistentes y apoderados.